

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA STOLFITOP S.A.

Guayaquil, Marzo 4 de 1.997

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA STOLFITOP S.A..

Estimados señores:

ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado en mi condición de comisario, el balance general de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA STOLFITOP S.A.. al 31 de Diciembre de 1.996 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias, a continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1. Compare los saldos de las, cuentas del balance general y del estado de ganancias y perdidas con los de las cuentas del mayor general.

1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros , tales como; Caja y bancos, facturas por cobrar, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía , INMOBILIARIA STOLFITOP S.A. , al 31 de Diciembre de 1.996 y los correspondientes estados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revise las resoluciones adoptadas por los organismos Directivos de la compañía y en mi opinión concluyo con los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no ha detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General y del Directorio.



2.2. He recibido, por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III. COMENTARIOS VARIOS

3.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los administradores

3.2. No existió omisión en el orden del día de la Junta General

3.3. Si existió convocatoria a Junta General

3.4 . No hubieron propuestas de remoción de los administradores.

3.5 . No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores

3.6 . La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe., de los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Julio Jurado
COMISARIO